

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **090**

Fecha Estado: 28/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120120082100	Ordinario	MILDREY DURANGO DAVID	COLFONDOS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidacion costas. St	24/06/2022		
05001310502120140158000	Ordinario	ALBERTO DE JESUS CANO QUINTERO	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre tarslado liquidacion costas a las partes. St	24/06/2022		
05001310502120170070800	Ordinario	RIGOBERTO CELIS CIFUENTES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Aclar auto. St	24/06/2022		
05001310502120180023500	Ordinario	MERCEDES GOMEZ MARIN	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se requiere al apoderado de la demandante para que aporte copia del expediente adelantado por la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES en el trámite de liquidación obligatoria de la sociedad INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL CEDECOMPUT. Se le concede un plazo de 10 días para aportar la información y enviarla al correo j21labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS Y LA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO EL VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:30 A.M. sT	24/06/2022		
05001310502120180060800	Ordinario	JORGE ELIECER GUZMAN VALLEJO	CALCAREOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS LTDA- COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena archivo Ordena Expedir copias. St	24/06/2022		
05001310502120190019500	Ordinario	LEON FERNANDO VILLA ARANGO	COLPENSIONES E.I.C.E - PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2022 A LAS 3:00 PM.St	24/06/2022		
05001310502120190020300	Ordinario	GLORIA MARÍA JARAMILLO FLOREZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. St	24/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120190029800	Ordinario	BEATRIZ ELENA CUARTAS PATIÑO	SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S. - MIGUEL A. SAENZ HERRERA	Auto pone en conocimiento Decreta medida cuotelar en proceso ordinario. Libra oficio. ST	24/06/2022		
05001310502120190041200	Ordinario	LEON DARIO MUÑOZ ARAQUE	PROTECCION S.A. - COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. ST	24/06/2022		
05001310502120190050200	Ordinario	OMAR ANTONIO MESA RESTREPO (3366533)	PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto pone en conocimiento Se corre traslado a las entidades demandadas, por el término de 3 días, para que se pronuncien sobre la solicitud presentada, con el fin de continuar con el trámite del proceso.St	24/06/2022		
05001310502120190065400	Ordinario	DELIA ROSA GUISAO	PORVENIR S.A.- COLFONDOS S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. St	24/06/2022		
05001310502120200007000	Ordinario	LUZ AMPARO VELEZ CASTAÑEDA	METROSALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por METROSALUD dentro del proceso ordinario laboral promovido LUZ AMPARO VELEZ CASTAÑEDA Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el QUINCE (15) DE MAYO DE 2023 A LAS 8:30 AM	24/06/2022		
05001310502120200021400	Ordinario	JAIRO ANTONIO MAZORRA MADRIGAL	DIANA ELIZABETH ROBLES CACERES	Auto que acepta renuncia poder MARÍN PARRA, portadora de la TP. 341.862 del C. S. de la J en calidad de apoderada del demandante. Lo anterior de conformidad al artículo 76 del C.G.P, norma a la que nos remitimos por disposición del artículo 145 del C.P.L y S.S, y a los documentos que fueron aportados al correo electrónico del Despacho. Se requiere al demandante para que, en el término de diez (10) días otorgue poder a un abogado para efectos de su representación, asimismo para que realice las notificaciones de rigor a las demandas o en su defecto aporte correo electrónicos para darle tramite al proceso. St	24/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120200027400	Ordinario	RUTH CECILIA CASTELLAR GRAJALES	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO dentro del proceso ordinario laboral promovido RUTH CECILIA CASTELLAR GRAJALES. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 2:30 PM. St	24/06/2022		
05001310502120200030800	Ordinario	ANDRES EMILIO PUERTA HIGUITA	MALL AUTOS SAS	Auto pone en conocimiento Se tiene por notificada por conducta concluyente a la demandada a partir del 23 de JUNIO de 2022. Se concede a la sociedad demandada el término de diez (10) días hábiles para contestar la demanda, contados a partir del vencimiento del término de notificación por estados del presente auto. Al correo electrónico del apoderado se le remitirá copia del expediente digital. St	24/06/2022		
05001310502120200039600	Ordinario	LUIS IGNACIO ALZATE MEJIA	PENSIONES ANTIOQUIA	Auto designa apoderado se reconoce personería a la doctora MARIANA RUA SANTAMARIA portadora de la TP. 370.315 para actuar en representación del demandante. Lo anterior de conformidad con el art. 76 del CGP.St	24/06/2022		
05001310502120200040300	Ordinario	JUAN ESTEBAN GIL PATIÑO	COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A	Auto pone en conocimiento se admite la contestación presentada por la llamada en garantía MARCAS VIATALES BMV SAS. En los términos del poder conferido, se reconoce personería suficiente al (a la) Dr.(a) JAVIER GUILLERMO NAVAS BAUTISTA, portador(a) de la T.P. 113.669 del C. S. de la J., para representar a MARCAS VIATALES BMV SAS. St	24/06/2022		
05001310502120210013200	Ordinario	TERESITA OSPINA ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por COLPENSIONES y COLFONDOS dentro del proceso ordinario laboral promovido TERESITA OSPINA ALVAREZ Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el CATORCE (14) DE MARZO DE 2023 A LAS 9:30 AM. St	24/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120210022700	Ordinario	VICTOR MANUEL CORONADO QUIROGA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LA 1:30 PM.. ST	24/06/2022		
05001310502120210032000	Ordinario	Jorge Hernàn Garcia Arboleda	Empresas Públicas de Medellín	Auto pone en conocimiento se admite la contestación presentada por la llamada en garantía SEGUROS DEL ESTADO. En los términos del poder conferido, se reconoce personería suficiente al (a la) Dr.(a) JUAN CAMILO ARANGO RIOS, portador(a) de la T.P. 114.894 del C. S. de la J., para representar a SEGUROS DEL ESTADO. ST	24/06/2022		
05001310502120210037900	Ordinario	DIEGO ALEXANDER MENESES M	CANARIAM SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por CANARIAM SAS, dentro del proceso ordinario laboral promovido DIEGO ALEXANDER MENESES M Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2023 A LAS 8:30 AM.St	24/06/2022		
05001310502120210042200	Ordinario	MARIA ELENA ZARZA SIMANCA	FUNDACION LAZOS EDUCATIVOS	Auto pone en conocimiento se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por FUNDACION LAZOS EDUCATIVOS dentro del proceso ordinario laboral promovido MARIA ELENA ZARZA SIMANCA. En los términos del poder conferido, se reconoce personería suficiente al (a la) Dr.(a) HERNAN DARIO MUNEVAR DIAZ, portador(a) de la T.P. 376.111 del C. S. de la J., para representar a la demandada FUNDACION LAZOS EDUCATIVOS..ST	24/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120220008800	Ordinario	LINA MARIA MORA LOAIZA	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento ADMITIR el llamamiento en garantía realizado por PROTECCION SA a VANESA SUAREZ, quien actúa en representación de su hijo menor Dante SUAREZ SUAREZ. Se concede un plazo de un (1) mes al (a los) llamante(s) en garantía para que proceda(n) con la notificación del (de los) llamado(s) en garantía, por medio de correo electrónico que será simultáneamente enviado al correo del juzgado j21labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Al correo se deberá adjuntar copia de la demanda y los anexos, copia del llamamiento y los anexos y copia del presente auto. Sty	24/06/2022		
05001310502120220009500	Ordinario	MARIBEL DEL SOCORRO RUIZ CEPEDA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por COLPENSIONES y PORVENIR dentro del proceso ordinario laboral promovido MARIBEL DEL SOCORRO RUIZ CEPEDA Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:30 AM. St	24/06/2022		
05001310502120220014500	Ordinario	CLARA INES NIETO ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por COLPENSIONES y PROTECCION SA dentro del proceso ordinario laboral promovido CLARA INES NIETO ARROYAVE Ahora bien, analizando la contestación y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del CGP y siguientes, se hace necesario vincular en calidad de Litis consorte necesario a COLFONDOS SA toda vez que se vislumbra que la demandante estuvo afiliada a dicha entidad según certificado SIAFP aportado por la demandada. ST	24/06/2022		
05001310502120220018100	Ordinario	CARLOS EDUARDO VELASCO CEDIEL	GRUPO CONSTRUCTOR SURAMERICANA SAS	Auto pone en conocimiento ADMITIR el llamamiento en garantía realizado por CARLOS EDUARDO VELASCO CEDIEL a la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, representada legalmente por el (la) señor(a) BEATRIZ ESTRADA TOBON o quien haga sus veces. Ordena notificar. St	24/06/2022		
05001310502120220019900	Ordinario	MARTHA YOLIMA SALAZAR GIRALDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se ADMITE la contestación presentada por COLPENSIONES. Reconoce personería. St	24/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)